

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: FUAD ENRIQUE MISLE ZAIDAN Y NELLY VALENTINA
QUINTANA DÁVALOS.

A FAVOR DE: GALO GUSTAVO BRAVO RIVERA Y NELLY MARCELA
CARTAGENOVA RODAS

CUANTIA: USD \$ 166,21

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves treinta de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges Fuad Enrique Misle Zaidán y Nelly Valentina Quintana Dávalos, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las calles Gonnesiat ciento cincuenta y siete y González Suárez, número de teléfono cero dos dos dos dos cero cuatro dos ocho, con dirección de correo electrónico gmisle@textilestexsa.com; y, por otra parte los cónyuges Galo Gustavo Bravo Rivera y Nelly Marcela Cartagenova Rodas, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representan de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

sociedad conyugal formada entre ellos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Frá Angélico 5 veintiuno guion ciento cuatro y De Goya (Urbanización Miravalle dos), número de teléfono cero dos dos ocho nueve ocho uno nueve tres, con dirección de correo electrónico g.bravo@uio.satnet.net. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges Fuad Enrique Misle Zaidán y Nelly Valentina Quintana Dávalos, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las calles Gonnesiat ciento cincuenta y siete y González Suárez, número de teléfono cero dos dos dos dos cero cuatro dos ocho, con dirección de correo electrónico gmisle@textilestexsa.com; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, los cónyuges Galo Gustavo Bravo Rivera y Nelly Marcela Cartagena Rodas, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Frá Angélico 5 veintiuno guion ciento cuatro y De Goya (Urbanización Miravalle dos), número de teléfono cero dos dos ocho nueve

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ocho uno nueve tres, con dirección de correo electrónico g.bravo@uio.satnet.net. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de cesión de participaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO).**- La compañía FABRACO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Wladimiro Villalba Vega, el veinte y siete de octubre de mil novecientos setenta y seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre del año mil novecientos setenta y seis. **DOS PUNTO DOS).**- La compañía FABRACO CIA. LTDA., aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito dieciséis de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho. **DOS PUNTO TRES).**- La compañía FABRACO CIA. LTDA., aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Decima Segunda del cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco. **DOS PUNTO CUATRO).**- La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, reunida el día veinte de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió autorizar a su socio Fuad Enrique Misle Zaidán, la cesión de sus participaciones sociales, a favor del socio Galo Gustavo Bravo Rivera, en los términos constantes en el acta de la Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.-** Con los antecedentes arriba expuestos, EL CEDENTE el señor Fuad Enrique Misle Zaidán cede la totalidad de sus participaciones sociales, esto es doscientos cincuenta participaciones sociales, de valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$0.04) cada una, a favor del señor Galo Gustavo

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Bravo Rivera, que dan un valor total de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10,00). **CUARTA: PRECIO.-** En virtud de esta cesión de participaciones, el CESIONARIO paga de contado y en este mismo acto a los CEDENTES la suma correspondiente de CIENTO SESENTA Y SEIS CON 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$166,21), ya que la cesión se realiza al valor comercial de las participaciones sociales, habiéndose pagado la totalidad a los CEDENTES; Al estar cancelada la totalidad del precio, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial. **QUINTA: EFECTOS DE LA CESIÓN.-** En virtud de la cesión de participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados respectivos, y consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Participaciones y Socios de la prenombrada compañía. Efectuada la cesión, la nueva composición del capital es el siguiente:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
BRAVO CARTAGENOVA DIEGO MAURICIO	5.000	200.00
BRAVO CARTAGENOVA GUSTAVO FERNANDO	5.000	200,00
BRAVO CARTAGENOVA SANTIAGO XAVIER	5.000	200,00
BRAVO CARTAGENOVA VERÓNICA ROCIO	5.000	200,00
BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO	15.000	600,00
TOTAL	35.000	1.400,00

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes de la presente escritura: a) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



b) Cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes.
Usted Señora Notaria se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento." Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada Priscila Ivón de la Cruz Gavidia, portadora de la matrícula profesional diecisiete guion dos mil quince guion seis cinco tres del Foro de Abogados de Pichincha.-. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) FUAD ENRIQUE MISLE ZAIDÁN

C.C. 1701098897

f) NELLY VALENTINA QUINTANA DÁVALOS

C.C. 170109884-8

f) GALO GUSTAVO BRAVO RIVERA

C.C. 1701978341

f) NELLY MARCELA CARTAGENOVA RODAS

C.C. 1702039486

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRACO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía situado en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, esquina, edificio Corporativo Zyra, oficina 803, siendo las 9h00 del día lunes 20 de noviembre del 2017, se reúnen los socios de la compañía FABRACO CÍA. LTDA., por sus propios derechos o representados:

No. Orden	No. Cédula Identidad	Nombres y Apellidos	No. de Participaciones	Valor de la Participación USD	Capital USD
1	1704903986	Diego Mauricio Bravo Cartagenova	5.000	0,04	200,00
2	1704903994	Gustavo Fernando Bravo Cartagenova	5.000	0,04	200,00
3	1706558572	Santiago Xavier Bravo Cartagenova, representado por Galo Gustavo Bravo Rivera	5.000	0,04	200,00
4	1704997632	Verónica Rocío Bravo Cartagenova	5.000	0,04	200,00
5	1701978841	Galo Gustavo Bravo Rivera	14.750	0,04	590,00
6	1701098897	Fuad Enrique Misle Zaidán	250	0,04	10,00
TOTAL			35.000		1.400

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del Orden del Día:

1. Cesión de Participaciones por parte de Fuad Enrique Misle Zaidán a Galo Gustavo Bravo Rivera

Actúa en calidad de Presidente Diego Mauricio Bravo Cartagenova y de Secretaria Verónica Rocío Bravo Cartagenova. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede con el orden del día:

1. Cesión de Participaciones por parte de Fuad Enrique Misle Zaidán a Galo Gustavo Bravo Rivera

El Cedente Fuad Enrique Misle Zaidán ha comunicado a la compañía su deseo de ceder y transferir, sin limitación alguna, doscientos cincuenta (250) participaciones que posee en FABRACO CÍA. LTDA., por el valor comercial de CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y VEINTIÚN CENTAVOS (USD 166,21) a favor del socio Galo Gustavo Bravo Rivera. Cada participación tiene un valor nominal de 4 centavos (USD 0,04).



Los socios de la compañía están de acuerdo con la mencionada cesión, la misma que será registrada en el Libro de Socios de la compañía y comunicada a la Superintendencia de Compañías dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías que dice que "las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes."

Siendo las 9h45, se da un receso para elaborar el Acta, se reinstala la Junta, se lee el Acta y se la aprueba.


Diego Mauricio Bravo Cartagena
Presidente-Socio


Verónica Rocío Bravo Cartagena
Gerente - Socia


Galo Gustavo Bravo Rivera
Socio


Gustavo Fernando Bravo Cartagena
Socio


Santiago Xavier Bravo Cartagena
Socio


Fuad Enrique Misle Zaidán
Socio Cedente

Señores
Socios de
FABRACO CIA. LTDA.

Referencia: Certificado de Cesión de Participaciones

Yo Verónica Rocío Bravo Cartagenova, en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta de Socios de la compañía, expreso conocimiento de la cesión de 250 participaciones, por parte de Fuad Enrique Misle Zaidán a Galo Gustavo Bravo Rivera, las mismas que tienen un valor nominal de USD 0,04 (cuatro centavos de dólar) cada una, para un total de USD 10 (diez dólares) de capital social y USD 166,21 (ciento sesenta y seis 21/100 dólares) de valor patrimonial proporcional.

Mediante la presente certifico la cesión de las mencionadas 250 participaciones, que será notificada a la Superintendencia de Compañías tan pronto sea elevada la cesión a Escritura Pública y anotada en los libros sociales de la compañía.

Atentamente,



Verónica Rocío Bravo Cartagenova
Gerente General
FABRACO CIA. LTDA.

Quito, 21 de Octubre de 2013

Economista y Contadora Pública Autorizada (CPA)
VERONICA ROCIO BRAVO CARTAGENOVA
Presente.

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía FABRACO CIA. LTDA., reunida el día 21 de octubre de 2013, designó a usted GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, de conformidad con los estatutos, correspondiéndole a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de la intervención de otra persona.

FABRACO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Vladimiro Villalba Vega, con fecha veinte y siete de octubre de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número novecientos setenta y seis, tomo número ciento siete, el 27 de diciembre de 1976. Aumentó su capital y reformó sus estatutos por escritura pública ante el Notario Décimo Segundo, doctor Jaime Patricio Nalivos M., el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Hizo un nuevo aumento de capital y reformó estatutos por escritura pública ante el Notario Décimo Segundo, doctor Jaime Patricio Nalivos M., el diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,


Digna Cristina Oña Lincango
SECRETARIA AD-HOC
CC. 1714039540

En Quito, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil trece, acepto el cargo de Gerente de FABRACO CIA. LTDA.


VERONICA ROCIO BRAVO CARTAGENOVA
CC. 170499763-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15914
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/10/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	22/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRACO CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704997632	BRAVO CARTAGENOVA VERONICA ROCIO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.: #RM 976 DEL 27/12/1976 NOTARIA 1 DEL 27/10/1976 AC Y RE: #RM 742 DEL 16/05/1988
NOTARIA 12 DEL 10/12/1987 AC Y RE: #RM 1477 DEL 23/05/1995 NOTARIA 12 DEL 16/02/1995 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 2 foja(s) o(llos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, 31 de octubre de 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179629316-001
FABRACO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

BRAYO CARTAGENOYA VERÓNICA ROCÍO
CHIGUANO ROBALINO ANA MARIA A

CONTADOR:

CHIGUANO ROBALINO ANA MARIA A

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/12/1976

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORIAS TRIBUTARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATAN Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N34-360 Interseccion: AV PORTUGAL Edificio: CORPORATIVO ZYRA Piso: 6 Oficina: 803 Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 024505436 Email: vrbo@hotmail.com Celular: 0981411375

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001381486

Fecha: 14/09/2017 11:16:53 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790293165001
FABRACO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/12/1978

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORIAS TRIBUTARIAS,
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA,
SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: N34-360 Intersección:
AV PORTUGAL Referencia: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: CORPORATIVO ZYRA Piso: 8 Oficina: 803 Teléfono Trabajo: 024505436 Email:
vrbo@hotmail.com Celular: 0981411375

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de.....2..... fujas) útiles), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30. NOV. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017001381486

Fecha: 14/09/2017 11:16:53 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

13093

No. de RUC de la Compañía:

1790293165001

Nombre de la Compañía:

FABRACO CIA LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1704903988	BRAVO CARTAGENOVA DIEGO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1704903984	BRAVO CARTAGENOVA GUSTAVO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1706556572	BRAVO CARTAGENOVA SANTIAGO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1704957632	BRAVO CARTAGENOVA VERONICA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1701979841	BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 550 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1701096897	MISLE ZADAN FUAD ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2017 14:04:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001587558



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701098897

Nombres del ciudadano: MISLE ZAIDAN FUAD ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINTANA NELLY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MISLE GUILLERMO

Nombres de la madre: ZAIDAN VICTORIA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-073-96550



171-073-96550

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nelly de la Riva

Número único de identificación: 1701098848

Nombres del ciudadano: QUINTANA DAVALOS NELLY VALENTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MISLE FUAD ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1956

Nombres del padre: QUINTANA JORGE

Nombres de la madre: DAVALOS VALENTINA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-073-96600



174-073-96600

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701978841

Nombres del ciudadano: BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1932

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARTAGENOVA NELLY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO CESAR

Nombres de la madre: RIVERA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-073-96638



174-073-96638

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702039486

Nombres del ciudadano: CARTAGENOVA RODAS NELLY MARCELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARTAGENOVA LUIS A

Nombres de la madre: RODAS FANNY M

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-073-96676



174-073-96676

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ORIGINACIÓN


 TIPO DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**MISLE ZAIDAN
 PUAD ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**NELLY
 QUINTANA**





170109889-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INDUSTRIAL

ES04393242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MISLE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAIDAN VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SALINAS
 2011-07-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-19











REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



Nº: **170189084-8**

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA ECUATORIANA
DAVALOS
WELLY VALENTINA
 CHIMBORAZO
 RICHARDA
 LIZABARDO
 1984-04-05
 ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 PADRE: ENRIQUE
 MADRE: MILE



NOTARIA 20 UNIDA
 QUITO - ECUADOR

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
QUINTANA JORDY

PROTESTA
QUINACEN DOMESTICOS
DAVALOS VALENTINA

FECHA DE EXPEDICIÓN
2021-07-10

[Signatures]

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLADO



170197884-1

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAYO RIVERA
BALD GUSTAVO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIBBORAZO
RICHAMBA
LIZARZABURU**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-06-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NELLY
CARTAGENOVA**



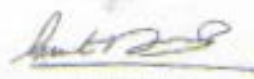


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / FORMACIÓN
ECONOMISTA

V2542V2542

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAYO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2012-07-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 170203948-6



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARTAGENOVA RODAS
NELLY MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GUSTAVO
BRAVO



INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Notario
CARTAGENOVA LUIS A
APellidos y Nombres de la Madre
RODAS FANNY M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-22






NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... hoja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que he sido requerido de verbal interesado.

Quito, a 30 NOV 2017

Dra. Paola Delgado Looi
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorgan **FUAD ENRIQUE MISLE ZAIDAN Y NELLY VALENTINA QUINTANA DAVALOS**, a favor de **GALO GUSTAVO BRAVO RIVERA Y NELLY MARCELA CARTAGENOVA RODAS**, a treinta de noviembre del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000051983



20171701001002707



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002707

MATRIZ

FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE SOLÓRZANO DAVID ANDRÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724598840

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía FABRACO CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.-

Quito, trece de diciembre de dos mil diecisiete.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 3356



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	56
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRACO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 976 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Factura: 001-002-000071190



20171701002P05231

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P05231						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MISLE ZAIDAN FUAD ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701098897	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUINTANA DAVALOS NELLY VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701098848	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701978841	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARTAGENOVA RODAS NELLY MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702039486	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	166.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000071190



20171701002P05231

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P05231						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MISLE ZAIDAN FUAD ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701098897	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUINTANA DAVALOS NELLY VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701098848	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701978841	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARTAGENOVA RODAS NELLY MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702039486	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	166.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO